DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 27 DE SETIEMBRE DE 1826.

San Cosme y san Damian mártires.

Sale el sol á las 6 y 5 minutos y se pone á las 5 y 55 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Concluye el del Diario anterior.

Art. 3. Los cabos y soldados de que trata el art. 1 que se hubieren presentado, y los que en el preciso término de ocho dias despues de la publicacion de esta circular lo hicieren á las autoridades militares ó justicias de los dominios de S. M., serán indultados de la pena de muerte.

Art. 4. El regimiento núm. 4 de caballería ligera queda reformado: su tropa será distribuida en los cuerpos y puntos que convenga al servicio de S. M.

S. M. comete la reforma de este cuerpo al Capitan general de Estremadura.

Art. 5. En consecuencia de esta reforma, los gefes y oficiales presentes en el cuerpo y en la plaza de Olivenza cuando la ocurrencia del dia 2 de setiembre, y que lo estaban desde la última revista anterior, quedan suspensos de sus empleos hasta el resultado que previene el art. 7.

Art. 6. Quedan igualmente suspensos de sus empleos los gefes de la plaza de Olivenza.

Art. 7. Un consejo de guerra formado inmediatamente con arreglo á ordenanza, y obrando sumariamente, averiguará si los gefes del espresado regimiento

han hecho y vigilado cuanto han debido hacer y vigilar para mantener en buen orden, régimen y ecsacta disciplina el cuerpo que mandaban: si los demas oficiales han correspondido y llenado sus respectivas obligaciones; y si los espresados gefes y oficiales del cuerpo, y los gefes de la plaza de Olivenza, han celado con puntualidad y desvelo el servicio y seguridad de la referida plaza.

Este consejo de guerra estenderá con la mayor actividad sus averiguaciones al origen, curso, progresos y relaciones del suceso marcado en el art. I.

Art. 8. Hará ejecutar el consejo inmediatamente las providencias ó sentencias que resolviere; dando despues cuenta á S. M., con remision de la sumaria; y consultará solo á S. M. antes de ejecutarse aquellas sentencias de que deba verificarlo con arreglo á Reales ordenanzas.

Art. 9. S. M. encarga toda responsabilidad á los Inspectores y Directores generales de las armas por los oficiales que propongan para ser colocados en el ejército, en uso de las facultades que les estan ó fueren concedidas, y propondrán desde luego la separacion de los que no merezcan confianza; pues quiere S. M. que la lealtad y el honor sean las primeras cualidades que hayan de reunir los oficiales empleados.

Art. 10. Los Capitanes generales de ejército y provincia darán cuenta motivada á S. M., siempre que no merezca confianza la conducta de los oficiales que fuesen empleados en las respectivas tropas y provincias de su mando, y en el momento en que lo hubieren sabido, averiguado ó advertido.

Por último, ha observado S. M. que las sugestiones y el contagio revolucionario solo han tenido en este caso por ejecutores á dos subalternos de mala calidad; y se complace en la confianza de que

su Guardia Real y el ejército, participando el sentimiento de una noble indignacion contra los que asi mancillan el honor militar, no perdiendo coyuntura de hacer conocer que la fidelidad y el honor son virtudes inseparables, y que fueron siempre el patrimonio de los militares, verán purgar sus filas de ingratos á la soberana munificencia, é indignos de pertenecer á su profesion y á la patria; y esmerándose en observar la mas prolija y ecsacta disciplina y buen espíritu, se harán dignos de haber heredado aquella antigua lealtad española, que llegó á pasar por proverbio en toda la tierra, y que inmortalizó su nombre. De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia, y para que lo haga saber, circular y publicar en la orden general del ejército, cuerpos y plazas de su mando. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 9 de setiembre de 1826.=Zambrano.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 1º de setiembre.

Por resolucion, á consulta de la Cámara, ha sido servido el REY N. Sr. presentar para una media racion de la iglesia catedral de Córdoba, vacante por muerte de D. Bartolomé Vivar, á D. Antonio Gil Hurtado: para dos raciones de la colegial de Roa, obispado de Osma, vacantes por muerte de D. Benito Leon, y traslacion de D. Manuel Gonzalez, á D. Eustaquio Adrados y D. Josef Antonio del Pino: para otra de la metropolitana de Granada, por fallecimiento de D. Francisco Calvo Ruiperez, á D. Jorge Antonio Mira: para una canongia de la santa iglesia primada de Toledo, por traslacion de D. Ramon Montero, á D. Juan Manuel de Tellería: para una racion

de la colegial de Antequera, obispado de Málaga, por promocion de D. Pedro Contreras, á D. Josef Delgado y Quirós: para el deanato, primera silla de la iglesia catedral de Cuenca, por fallecimiento de D. Josef Vicente Mier y Teran, á D. Gumersindo Requejo y Aguado: para una canongia de la catedral de Tenerife, por promocion de D. Isidoro Rivero, á D. Pedro Miguel Guades: para una media racion de la santa iglesia metropolitana de Sevilla, por muerte de D. Francisco de Paula Espinosa, á D. Pedro Gonzalez Hidalgo: para otra de la catedral de Cartagena, por la de D. Demetrio Morales, á D. Valentin Sorzano; y para una racion de la colegial de Baza, obispado de Guadix, por la de D. Joaquin de Santa Olalla, y no haber tenido efecto el nombramiento hecho en D. Alejandro Martinez Rubio, á D. Andres Miguel Gasquez.

El Rey N. Sr. ha tenido á bien admitir á Fr. Martin Fuentes, religioso en el convento de S. Francisco, de Borja, el donativo de 1154 rs. procedentes de haberes que le correspondieron en la guerra de la independencia, segun ajuste que ha presentado, y se ha servido S. M. mandar que se publique en la gaceta dicho donativo.

(*G. de M.*)

Palma 26 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 PARA EL 27.

Parada Milicia provincial; rondas, contrarondas y capitan de hospital y provision 9.º de línea; piquete de ópera voluntarios Realistas.=Socies.

====

CANTO.

Si todos aquellos medios que poseen los honbres de comunicarse unos á otros sus pensamientos y sus deseos pueden llamarse con propiedad otros tantos lenguages; si á los gestos, si á la escritura, si á cualquiera especie de sínbolos y de geroglíficos reducidos á sistema concedemos con razon este nonbre; no podremos tanpoco rehusarlo á las bellas artes de imitacion y entre ellas á la música especialmente. Verdad es que ninguno como la palabra abraza en su espresion todo lo que puede concebir nuestra inteligencia; pero ceñidos á una clase definida de ideas esotros lenguages, las traducen con tal écsito que nos hieren despues con mayor viveza. El círculo de los sentimientos y pasiones es el que está trazado para las bellas artes: el entusiasmo, el enagenamiento son sus agentes y tanbien sus efectos: la perfeccion ideal es su ídolo; esa belleza tan encantadora que el entendimiento humano se ha formado y va perdidamente buscando en las obras de la naturaleza é imitando en las suyas. Son demasiado conocidos estos principios para que nos sea permitido apoyarlos con la espresion apasionada que deben presentar las estatuas y grupos de la escultura, los vestigios de vida que deben brillar sobre la tela aun en medio de la sencillez de un paisage, el estro en que debe arder la frente del poeta aun cuando canta los sencillos prados y las floridas márgenes de un rio.

La música es tanbien uno de estos lenguages parciales: tal vez tiene mas de cierta que de atrevida la opinion de que si se sacasen todos los motivos agradables que pueden resultar de la conbinacion de los sonidos y tienpos llevados por todas sus modificaciones; y honbres de un oido muy delicado y de una sensibilidad esquisita los distribuyesen en cierto número de clases: á cada uno de nuestros sentimientos perteneceria una de ellas, y se sabria determinadamente que tal es la cantinela del amor enternecido, tal otra la del amor quejoso y otra tercera la del amor arrebatado por los zelos. Todas ellas espresarian algun sentimiento ó no espresarian cosa alguna. Las que nos parecieran descripciones de la naturaleza, bien ecsaminadas encerrarian solo el sentimiento que producen en nosotros las mismas cosas descritas. Una descripcion en música de la salida del sol es la espresion de un enbeleso vivo, sublime, instantaneo; la de una tenpestad es la conmocion del ánimo agitado por ideas espantosas. Por esto la imitacion musical es mas bien del sentimiento dominante en la situa-

cion que del sentido de cada palabra en particular. ¿No seria ridícula una imitacion pueril en todas aquellas palabras que son susceptibles de ella? ¿Y no fuera á veces inposible cuando se reunen palabras de un sentido contradictorio, como *gioir-languir* en el final de Tancredi, ó *giorno d' orrore-e di contento* en el último dueto de la Semirámide? Si alguna vez se pudiese colocar con acierto una imitacion por este estilo sobre una sola palabra, seria cuando esta aislada encerrase en sí el sentido de toda una frase; como la palabra *respiro* de la arieta de tenor en el segundo acto del Comingio y la palabra *spari* en el aria de bajo de la misma Semirámide.

Pero aunque todos estos cantables conpongan el fondo del lenguage musical como los sonidos ó vocales lo son del lenguage hablado; se añaden en la música algunas otras modificaciones que corresponden al acento, al tono, y á las cadencias de que revestimos nuestras frases. La armonia que por si sola es inespresiva, el andamento, y la eleccion de las voces y de los instrumentos concurren tanbien proporcionalmente al agrado y espresion de cada cantinela. Por las modificaciones que de estas diferencias derivan, tiene la música como la elocuencia sus tropos y figuras, sus interrogaciones, sus admiraciones, sus énfasis, sus ironias, y esa grata variedad de períodos y aun de estilo que en la buena música tiene el oido en una atencion continuada.

Cualquiera sentimiento esprese tiene este lenguage para nosotros un encanto seductor, como lo tiene tanbien la poesia y las otras artes de imitacion. Por el mismo secreto en vano investigado que nos hace sabrosos en la tragedia los sentimientos que esperimentados á vista de la realidad nos desesperarian, nos lo son tanbien ellos en la música; y aun diremos, llevados tal vez de nuestro genio particular, es mas placentera la melancolía del final de l' Agnese con su cancion *Come la nebbia al vento*, y la de la marcha fúnebre de la Gazza Ladra y el terror sagrado del *Requiem* de Mozart, que toda la brillantez y bullicio del baile de máscara del Turco en Italia.

De este lenguage encantador la melodía ó el cantable es la parte como hemos dicho mas esencial, porque es la mas espresiva. No puede oirse sino una sola á un tiempo, como tanpoco dos discursos no se pronuncian á la vez sin producir confusion. Sea música vocal sea instrumental, hay sienpre algunas voces ó algunos instrumentos que cantan, y los demas aconpañan; y cuando cantan muchos á la vez entonces es porque el motivo principal de la me-

lodía pasa sucesivamente de una voz á otra ó de un instrumento á otro, ó porque la habilidad del conpositor, por el mayor esfuerzo del arte, de algunas melodías bellas ya en si ha sabido hacer resultar una tercera mucho mas bella.

La voz humana en todas las piezas de música á que concurre lleva por lo comun la melodía: la parte que desenpeña en ellas es lo que se llama *canto*, como se llama *sinfonía* la de los instrumentos (1). En el canto desplega el honbre una voz distinta de la que usa hablando por diferencias bien notables aunque no muy faciles de esplicar: voz que considerada como uno de los instrumentos que pueden entrar en las conbinaciones armónicas, es la mas agradable, la que por si sola basta á hacer brillar las demas partes, la que en ciertas personas privilegiadas por la naturaleza participa de algo de mágico y celestial. Los demas instrumentos son sus esclavos: en la mejor música no dejan oir su voz sino para hacer con el canto una conversacion respetuosa (2): de este modo esfuerzan y realzan su efecto cada uno segun el sentimiento que le está cometido espresar. Asi la flauta se deja oir generalmente en los pasos tiernos, el oboe en los melancólicos y sentimentales, la tronpa en los marciales y magníficos y aun en los patéticos: mientras que el violin que mas se acomoda á toda suerte de espresiones forma el fondo de todas las orquestas.

Los instrumentos ó las voces que aconpañan, ó bien solas ó con la que canta, forman los acordes ó el lleno de la armonia; que aunque por si tal vez carezca de espresion aumenta singularmente la de las partes cantantes. Unas veces marca y determina el tono si no lo está bastante por el canto mismo, otras circunscribe los intervalos melodiosos, los anima, recuerda lo que precede, anuncia lo que sigue y liga las frases entre si. Ya con acordes sensibles aumenta la ternura de una melodía, ya con otros duros refuerza su vehemencia, ya con algunos oscuros é inapreciables hace vagar el canto por todas las ondulaciones de los sentimientos contrastados.

(1) *La palabra* sinfonía *en su etimologia griega significa union de muchos sonidos á un tienpo: en su aplicacion á la música se da á la parte que tienen los instrumentos en cualquiera pieza y en particular á las piezas de solo instrumental.*

(2) *Espresion que dijo un poeta italiano del aconpañamiento de la ópera de Rossini el Tancredo, á no ser conpuestas para uno ó pocos m as instrumentos en cuyo caso se llaman* sonatas ó conciertos.

Todas estas reflecsiones generales pudieran conprobarse con algunos ejenplos prácticos tomados asi de piezas de música conocidas como de otros objetos de bellas artes; pero ademas de que seria molesto, parecen ellas suficientes paraque descendiendo á aplicaciones particulares se pueda conocer la naturaleza del canto, la de los elementos que concurren y conbinaciones que estos admiten, la necesidad de variar de tonos y de andamentos y la economía de estas variaciones, la parte á que debe aspirar cada instrumento en la orquesta, el oficio que en ella tiene la armonía y hasta que punto deba prodigarse, que marcha es la mas propia en las piezas de música dramática cuando se trate de conparar la antigua con la de nuestros dias, en fin lo que el cantor debe llevar por si á la ejecucion de una pieza para conseguir el triunfo de su arte. De todas estas deducciones dejando por ahora las demas, vamos á detenernos en la última en lo restante de este artículo. (*Se concluirá.*)

Funcion de iglesia.

Continúan las 40 horas en la Real iglesia de S. Cayetano dedicadas á los SS. MM. Cosme y Damian. Esposicion á las 6. A las $9\frac{1}{2}$ nona cantada por la Comunidad. A las 10 misa con música y sermon que predicará el Doctor D. Francisco Ferrer presbítero Vicario de la Vileta. A las $4\frac{1}{2}$ *de la tarde* maitines rezados, y laudes cantadas. Seguidamente se darán los puntos para la oracion mental; y se reservará el Santísimo á las $7\frac{1}{4}$.

TEATRO.

Hoy se representará por primera vez la ópera seria de Rossini: *El Tancredo.* La enpresa se lisongea que será del gusto del público una ópera que tantos aplausos ha merecido en todas partes á su autor; que siendo una de sus primeras producciones en este género lleva en si la marca de su genio ya grande en su primer oriente; y que tal vez es mas interesante por reunir con la mas hermosa sencillez un cuadro abreviado de todas las bellezas que sucesivamente ha ido desplegando en sus demas conposiciones. El asunto de la ópera es tanbien de mucho interes, tomado de la historia de la edad media y de sucesos de cavalleria que miramos sienpre con una especie de prestigio. Si la aprobacion del público mostrare á la enpresa haber acertado en la eleccion de esta ópera, se creera satisfecha de todos sus esfuerzos para conplacerle.

Con superior permiso.—Imprenta de Felipe Guasp.